

Universidad de Cantabria en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día

siguiente a su publicación, o bien podrá ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander mediante recurso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación.

Santander, 15 de enero de 2002.—El Rector, Juan José Jordá Catalá.

## ANEXO

### Escala Auxiliar de Bibliotecas

N.º Reg. Personal	Apellidos y nombre	Universidad	Provincia	F. nacimiento
0782612824 A7065	Clemente López, Rosa María .....	Cantabria .....	Cantabria .....	24- 1-1959
1190648902 A7065	Jiménez Delgado, María Pilar .....	Cantabria .....	Cantabria .....	2- 7-1965
2020554902 A7065	Cue Pérez, Noemí .....	Cantabria .....	Cantabria .....	14- 9-1973
1377286846 A7065	Ovejero García, María Pilar .....	Cantabria .....	Cantabria .....	24-11-1966
1374316302 A7065	Cabanzón San Emeterio, Jesús Aníbal .....	Cantabria .....	Cantabria .....	27- 1-1963
1393243602 A7065	García Blanco, Ana Isabel .....	Cantabria .....	Cantabria .....	6- 4-1970
1376838146 A7065	Alonso del Pozo, María Fresnedo .....	Cantabria .....	Cantabria .....	7- 9-1963
1378319457 A7065	Belén Ruiz, Ana Isabel .....	Cantabria .....	Cantabria .....	27- 9-1966
1378097002 A7065	Illarregui Gómez, Jesús .....	Cantabria .....	Cantabria .....	12- 8-1969
1307753268 A7065	Lázaro García, María Belén .....	Cantabria .....	Cantabria .....	21-12-1956
0748282357 A7065	Pérez Trompeta, Ángel .....	Cantabria .....	Cantabria .....	15- 7-1969
1391954868 A7065	Diana Gutiérrez, Francisca Yolanda .....	Cantabria .....	Cantabria .....	13- 9-1965
1376534902 A7065	Balbuena Álvarez, Marta .....	Cantabria .....	Cantabria .....	1- 7-1968

#### 4110 RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2002, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos para provisión de plazas de profesorado universitario, convocados por Resolución de esta Universidad de 30 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores universitarios en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Don Óscar Álvarez Esteban, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada» (número 1619), adscrito al Departamento de Física Aplicada, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad de Cádiz.

Don Luis Giraldo Suárez, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Geometría y Topología» (número 1755), adscrito al Departamento de Matemáticas, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

Don Alfredo Caso Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Construcciones Navales» (número 1996), adscrito al Departamento de Construcciones Navales, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval de la Universidad de Cádiz.

Don José Manuel Díaz Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» (número 1904), adscrito al Departamento de Matemáticas, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.

Don Alberto Vigneron Tenorio, Profesor de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» (número 624), adscrito al Departamento de Matemáticas, con dedi-

cación a tiempo completo y destino en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 1 de febrero de 2002.—El Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

#### 4111 RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se corrige error producido en la de fecha 11 de enero de 2002, que nombraba Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica».

Habiéndose publicado Resolución de 11 de enero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), por la que se nombra a don Manuel Gómez Vidal, como Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», se ha observado un error que es preciso rectificar.

En consecuencia y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 105-2.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado resuelve efectuar la siguiente corrección:

Donde aparece: «D. Manuel Gómez Vidal», debe decir: «D. Pedro Gómez Vidal».

Jaén, 5 de febrero de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de 15 de septiembre de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

#### 4112 RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Guillermo Pradies Ramiro Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Estomatología».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 5 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria,